

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES DE  
CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA  
Carrera 15 N°. 30-13 piso 3° tel. 652 21 65 Fax. 633 44 34  
J01pctoadofcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de octubre de 2020

Oficio 885

SEÑOR  
DIRECTOR  
**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**  
[notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

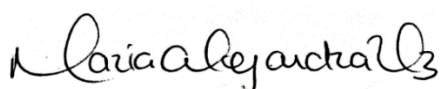
RADICADO: 68001-31-18-001- 2020-00025  
ACCIONANTE: CHRISTIAN DAVID QUINTERO CHAPARRO  
ACCIONADOS: CNSC, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DERECHOS: IGUALDAD, DEBIDO PROCESO

Muy comedidamente me permito comunicarle que mediante auto de la fecha, se dispuso ordenarle **publique en la página web de la entidad, copia del auto admisorio y del escrito de la demanda y sus anexos** – que para el efecto se anexan -, **para que quienes conforman la lista de Elegibles para proveer vacantes definitivas del empleo denominado Celador, Código 477, Grado 2, identificado con el Código OPEC No. 70536, del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DE PIEDECUESTA, Proceso de Selección No. 477 de 2017 – Proceso de Selección de Santander, se vinculen como terceros con interés legítimo en el proceso** y puedan hacerse parte dentro del presente trámite constitucional, **pronunciándose dentro de las 48 horas siguientes a partir de la publicación** frente a los hechos y pretensiones, debiendo allegar a este Despacho los respectivos memoriales al correo [j01pctoadofcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pctoadofcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co), gestión que deberá realizarse de forma **INMEDIATA**, dado los términos perentorios para proferir fallo de primera instancia.

ANEXO: DEMANDA CON ANEXOS Y AUTO ADMISORIO

Favor citar el número de oficio y radicado.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PEREZ  
Oficial Mayor